

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 179 Jueves 16 de septiembre de 2021 Pág. 7689

SECCION SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

6296 SEEDROCKET 4FOUNDERS CAPITAL F.C.R.E., S.A.

Anuncio de reducción de capital social para la devolución de aportaciones.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Seedrocket 4founders Capital F.C.R.E, S.A. (en adelante, la "Compañía"), celebrada el 9 de septiembre de 2021, aprobó, con el voto favorable de los accionistas titulares de las acciones representativas del 99,17% del capital social, reducir el capital social de la Compañía en el importe de cinco millones ciento veintiocho mil quinientos treinta y cuatro euros (5.128.534 €), esto es, hasta dejarlo en el importe de seis millones ochocientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis euros (6.871.466 €), mediante la amortización de cinco millones ciento veintiocho mil quinientas treinta y cuatro (5.128.534) acciones de la Clase A. de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas v desembolsadas, modificándose en consecuencia el artículo sexto de los Estatutos Sociales.

La reducción de capital aprobada tiene por finalidad la restitución de aportaciones a los accionistas titulares de las acciones afectadas, que se efectúa a prorrata del valor desembolsado de las acciones al amparo de lo previsto en el artículo 330 de la LSC y del artículo séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía. La suma total que se reembolsa a favor de los accionistas asciende a 5.128.534 euros, a razón de 1 euros de valor nominal por cada acción amortizada.

Derecho de oposición:

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la Compañía cuyos créditos hubieren nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital de oponerse al acuerdo de reducción dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Barcelona, 13 de septiembre de 2021.- V.º B.º el Presidente, Jesús Monleón Castelló.- El Secretario, Marc Badosa Rigau.

ID: A210050981-1